

Si las mujeres pudieran desarrollar todo su potencial en el mercado laboral, habría significativas ganancias macroeconómicas.

## Avancemos para cambiar la realidad

Desde el Instituto de la Mujer se impulsan diferentes iniciativas para para avanzar hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres y fomentar la participación económica de las mujeres en todos los sectores y a todos los niveles, y para combatir la brecha salarial de género.

Algunas de estas iniciativas cuentan con la imprescindible colaboración del sector privado, porque el compromiso del gobierno necesita ir acompañado de la implicación de toda la sociedad: tejido empresarial, interlocutores sociales, agentes económicos, movimiento asociativo, etc.

## ¿Cómo se materializa esa colaboración pública-privada?

✓ En el apoyo del Instituto de la Mujer para asesorar y facilitar la implantación de medidas que permitan avanzar hacia la igualdad real:



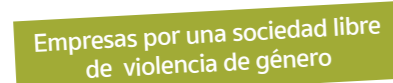
✓ Con la puesta en marcha de programas integrales de liderazgo femenino y redes:



✓ En el compromiso voluntario de las empresas para eliminar sesgos discriminatorios en los procesos de selección y gestión del talento, así como para promover el acceso de las mujeres a los puestos de alta responsabilidad:



✓ En actuaciones que promueven la sensibilización y facilitan la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género:



✓ Reconociendo a las empresas su implicación y excelencia en materia de igualdad:



✓ Estando permanentemente a disposición de las empresas que necesiten asesoramiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación te presentamos las principales iniciativas,

**¡ÚNETE A ELLAS, TE ESPERAMOS!**

Al Instituto de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad, le corresponden específicamente, entre otras funciones: promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito laboral y empresarial, combatir la brecha salarial de género, fomentar la promoción profesional de las mujeres y su acceso a puestos de responsabilidad y dirección en los ámbitos público y privado, así como reconocer la excelencia empresarial en materia de igualdad.\*

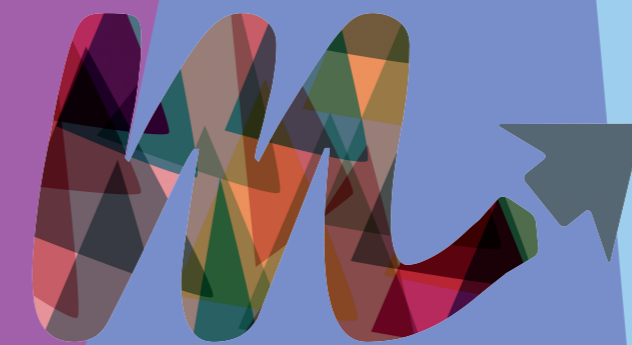
La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho fundamental, pero además es un requisito imprescindible para la sostenibilidad y desarrollo económico. Reiterados informes del FMI, del Banco Mundial o de la OCDE insisten en la correlación entre la brecha de género de un país, y sus resultados económicos: los países con menor brecha presentan más cohesión social y son más prósperos.

Para dar respuesta a esas competencias, el Instituto de la Mujer desarrolla numerosos proyectos e iniciativas dirigidas a potenciar la implicación y el compromiso de las empresas con la igualdad efectiva de trato y oportunidades en el ámbito laboral y empresarial, sobre todo, para promover la selección del talento y apoyar a las profesionales para que superen las barreras que, a día de hoy, dificultan su acceso a los puestos de más responsabilidad.

\* Artículo 17 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y R.D. 926/2015, de 16 de octubre.

# La igualdad en las empresas, APORTANDO VALOR

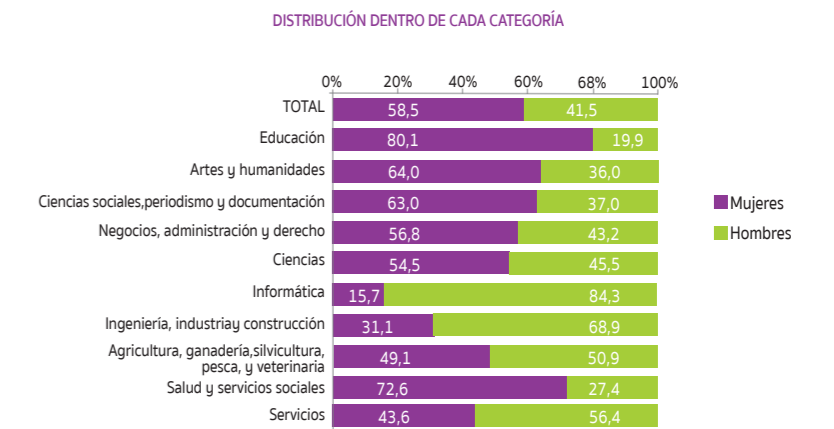
Si eres una empresa del siglo XXI, pionera, innovadora e interesada en fomentar la igualdad efectiva, SÚMATE a nuestras iniciativas. Ponte en contacto con el Instituto de la Mujer:  
secretaria-sgeie@inmujer.es



## Algunos datos

En los últimos años, en España, el número de mujeres que acceden a la universidad y finalizan sus estudios superiores ha registrado un crecimiento sostenido que se sitúa por encima del 58%. A esto hay que añadir que, en general, las mujeres obtienen mejores resultados académicos que los hombres, lo que demuestra su capacidad y cada vez mejor preparación. La formación de las mujeres es, de media, superior a la de los hombres, en especial en las generaciones más jóvenes.

ALUMNADO EGRESADO EN ESTUDIOS DE GRADO Y 1º Y 2º CICLO SEGÚN SEXO Y ÁMBITO DE ESTUDIO. CURSO 2015-2016



Fuente: MEC. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/alumnado.html>

En la actualidad, el 38,4% de las mujeres de entre 24 y 64 años, en España, tienen título universitario, frente al 33% de los hombres. En el intervalo de 25 a 34 años, ese porcentaje se eleva al 47%, frente al 35% de los hombres.

Esta realidad no se proyecta en el mercado laboral, donde las mujeres se concentran en un número muy reducido de sectores y ocupaciones y, en general, con remuneraciones más bajas. La brecha salarial de género, aunque se ha reducido en los últimos años, en España, es todavía del 14,2% por hora media trabajada, según datos de Eurostat, 2016. Además, las mujeres acceden en mucha menor medida que los hombres a los puestos de mayor responsabilidad.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES EN ESPAÑA EN CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COTIZADAS IBEX 35

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 1º semestre	
Porcentaje	9,5	11,1	12,3	14,8	16,9	18,7	20,3	21,5	23,2	
EU 28	26,2		26,2		26,2		26,2		26,2	
2018 1º semestre	26,2									

Fuente: European Institute for Gender Equality (EIGE). [http://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/indicador/wmidm\\_bus\\_bus\\_wmid\\_comp\\_compbm](http://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/indicador/wmidm_bus_bus_wmid_comp_compbm)

No contar, en la proporción que correspondería, con el talento de la mitad de la población supone una importante pérdida del mismo, tanto para las empresas como para la sociedad.

## Apoyo a las PYME para implantar medidas y Planes de Igualdad

El tejido empresarial de nuestro país está constituido fundamentalmente por PYMES. Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) en 2017 existían en España 3.337.646 empresas, de las cuales el 82,6% tenían dos o menos personas asalariadas en plantilla.

Las empresas con una plantilla superior a 250 personas tienen la obligación de elaborar y aplicar un plan de igualdad, siendo esto voluntario, con carácter general, para las empresas más pequeñas.

Para avanzar hacia la igualdad efectiva en el ámbito laboral, el papel de las pequeñas y medianas empresas es fundamental. Por eso, desde el Instituto de la Mujer, se orienta a las PYME en el diseño y la implantación de medidas y Planes de Igualdad, poniendo a su disposición un **servicio gratuito de asesoramiento y apoyándolas económicamente** a través de una convocatoria anual de subvenciones.

[www.igualdadenaempresa.es/recursos/subvenciones/home.htm](http://www.igualdadenaempresa.es/recursos/subvenciones/home.htm)

■ [secretaria-sgeie@inmujer.es](mailto:secretaria-sgeie@inmujer.es)

*Si tu empresa tiene una plantilla de entre 30 y 250 personas, puedes financiar, total o parcialmente, los costes derivados de la elaboración e implantación voluntaria del Plan de Igualdad.*

## Currículum Vitae Anónimo

Diversos estudios han puesto de manifiesto la existencia de sesgos discriminatorios –en muchos casos inconscientes– en los procesos de selección y promoción profesional. Cuando ello ocurre, se descarta con mayor frecuencia a determinados grupos: mujeres, personas con distinta nacionalidad o con edades determinadas.

Con el objetivo de evitar esos posibles sesgos discriminatorios, la Secretaría de Estado de Igualdad ha puesto en marcha un proyecto para promover la implantación del currículum anónimo o ciego en los procesos de selección de personal.

En el currículum anónimo o ciego se suprimen referencias personales tales como: nombre, apellidos, sexo, edad, fotografía u otras circunstancias específicas con el fin de centrarlos en las capacidades de la persona candidata al puesto de trabajo a cubrir.

Son ya más de 90 las entidades que se han adherido al proyecto.

[www.igualdadenaempresa.es/](http://www.igualdadenaempresa.es/)

■ [cvanonimo@inmujer.es](mailto:cvanonimo@inmujer.es)

**CV Anónimo**

## Iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas

Más de 140 empresas, de los más diversos ámbitos y sectores, así como cooperativas y federaciones agroalimentarias, forman parte de esta iniciativa, flexible, integral y novedosa, destinada a fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de representación y toma de decisión de las mismas.

Las entidades firmantes se comprometen a incrementar la presencia de mujeres, en un plazo de 4 años, en los niveles en los que existe un desequilibrio (puestos predirectivos, directivos, comités de dirección, consejos rectores y/o consejos de administración). El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, pone a disposición de estas empresas proyectos de desarrollo profesional y liderazgo femenino, talleres y/o jornadas de sensibilización para eliminar los sesgos de género inconscientes e impulsar buenas prácticas que faciliten la identificación, gestión y retención del talento de las mujeres.

[www.igualdadenaempresa.es/redEmpresas/compromligualdad/home.htm](http://www.igualdadenaempresa.es/redEmpresas/compromligualdad/home.htm)

■ [mejoresempresas@inmujer.es](mailto:mejoresempresas@inmujer.es)

Para identificar, incorporar y mantener el talento, **ÚNETE A ESTA INICIATIVA.**

## Red Mujeres, Talento y Liderazgo

La Red Mujeres, Talento y Liderazgo nace para, por un lado, sensibilizar sobre el necesario equilibrio de género en la toma de decisiones, así como para visibilizar a directivas altamente cualificadas y capacitadas para ocupar puestos de alta dirección, facilitando el cumplimiento del principio de participación equilibrada de mujeres y hombres. Para ello aprovechará todo el talento disponible de las directivas que han participado en los proyectos de desarrollo profesional y liderazgo femenino promovidos por el Instituto de la Mujer.

<https://es.linkedin.com/company/mujer-talento-y-liderazgo>

## Empresas por una sociedad libre de violencia de género

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una excelente herramienta para mejorar la productividad de las compañías aunando criterios de eficiencia y sostenibilidad con el valor de la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades, el respeto y la convivencia.

En este contexto son más de 125 entidades públicas y privadas las que participan de la iniciativa **Empresas por una sociedad libre de violencia de género**, y muestran su compromiso con la erradicación de este tipo de violencia, haciendo una labor de sensibilización tanto entre sus plantillas como entre sus proveedores y clientela. De ellas, 65 han llegado a comprometerse con la inserción laboral de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

[www.violenciagenero.msssi.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/iniciativaEmpresas/home.htm](http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/iniciativaEmpresas/home.htm)

■ [empresalibreviolencia@inmujer.es](mailto:empresalibreviolencia@inmujer.es)

*Aprovecha el potencial de tu compañía como agente de concienciación y transformación social, conviértete en una empresa por una sociedad libre de violencia de género.*

**HAY SALIDA**

## Proyecto Promociona

Proyecto de desarrollo profesional promovido por el Instituto de la Mujer y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Su objetivo es fomentar el acceso de las mujeres a los puestos directivos, Comités de Dirección y los Consejos de Administración de las empresas.

Promueve la identificación y visibilización del talento femenino, impulsando su desarrollo profesional y habilidades de liderazgo, así como sus redes profesionales.

Además, fomenta también la sensibilización de las empresas y su colaboración activa, implicándolas en el apoyo a las candidatas y en el compromiso de su promoción futura.

En el Proyecto han participado más de 612 ejecutivas y directivas de más de 421 empresas.

[www.proyectopromociona.com](http://www.proyectopromociona.com)

*Las empresas con mayores índices de igualdad:*

- ✓ Mejoran la gobernanza, los resultados y la imagen corporativa +
- ✓ Tienen mayor retorno de beneficios +
- ✓ Atraen y retienen con mayor facilidad el mejor talento +
- ✓ Aumentan la innovación laboral +
- ✓ Mejoran el clima laboral

**= Mayor productividad**

### APORTACIONES DE ESTOS PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL A LAS MUJERES PARTICIPANTES Y A SUS EMPRESAS:

- ✓ Herramientas de liderazgo personal.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad y talento de las participantes.
- ✓ Incremento de las competencias para desempeñar funciones directivas.
- ✓ Oportunidad de compartir experiencias.
- ✓ Creación de redes de dirección.
- ✓ Visión estratégica de la alta dirección.
- ✓ Facilitan la identificación, selección, desarrollo y retención del talento femenino.

## Talentia 360. Mujeres Directivas

El Instituto de la Mujer, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), lleva a cabo otro programa de desarrollo directivo para mujeres: Talentia 360. Mujeres Directivas. Desde el año 2010 más de 220 mujeres han participado en el mismo.

El Programa consiste en una formación estructurada e integral, que incluye coaching y networking, con una perspectiva de género multidisciplinar, para potenciar las capacidades directivas de las participantes como factor decisivo para su proyección profesional, alcanzar posiciones de mayor responsabilidad y ser motor de cambio en sus compañías. Las empresas también se comprometen en la promoción de las participantes a corto o medio plazo.

Desde el año 2018, se ha incluido también un subprograma dirigido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para promover el desarrollo profesional y el liderazgo de las mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, impartiendo distintas actividades formativas, de desarrollo profesional y de capacitación en función de las distintas categorías profesionales.

[www.inmujer.gob.es](http://www.inmujer.gob.es)

## Distintivo igualdad en la empresa (DIE) / Red Die

El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer, reconoce cada año la excelencia de determinadas empresas y entidades en la implantación de políticas y medidas de igualdad de género en el ámbito laboral.

Las empresas que han obtenido este reconocimiento son ya 149, y con ellas se ha constituido la Red DIE, que permite el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres, la puesta en común de contenidos a través de jornadas técnicas presenciales, así como la formación de grupos de trabajo temáticos.

Los trabajos y conclusiones de la Red DIE son publicados en:

[www.igualdadenaempresa.es/redEmpresas/distintivo/home.htm](http://www.igualdadenaempresa.es/redEmpresas/distintivo/home.htm)

*Si tu empresa se compromete de manera especial con la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, si desarrolla medidas que van más allá de los mínimos exigidos por ley, si puede ser un ejemplo de excelencia y buena práctica, SOLICITA EL DIE.*

## ADEMÁS DE TODAS LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, EL IMIO OFRECE:

### Servicio gratuito de asesoramiento

La página [www.igualdadenaempresa.es](http://www.igualdadenaempresa.es) presta asesoramiento y resuelve consultas gratuitamente en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral, para apoyar de forma integral, el diseño y la elaboración de planes y medidas de igualdad en las empresas y otras entidades. Las peticiones de asesoramiento y consulta las puedes dirigir a:

[pdi@inmujer.es](mailto:pdi@inmujer.es)

91 524 68 06